



ESTADÍSTICAS TRIMESTRALES

ENERO-MARZO 2024

PRODUCTOS TERMINALES

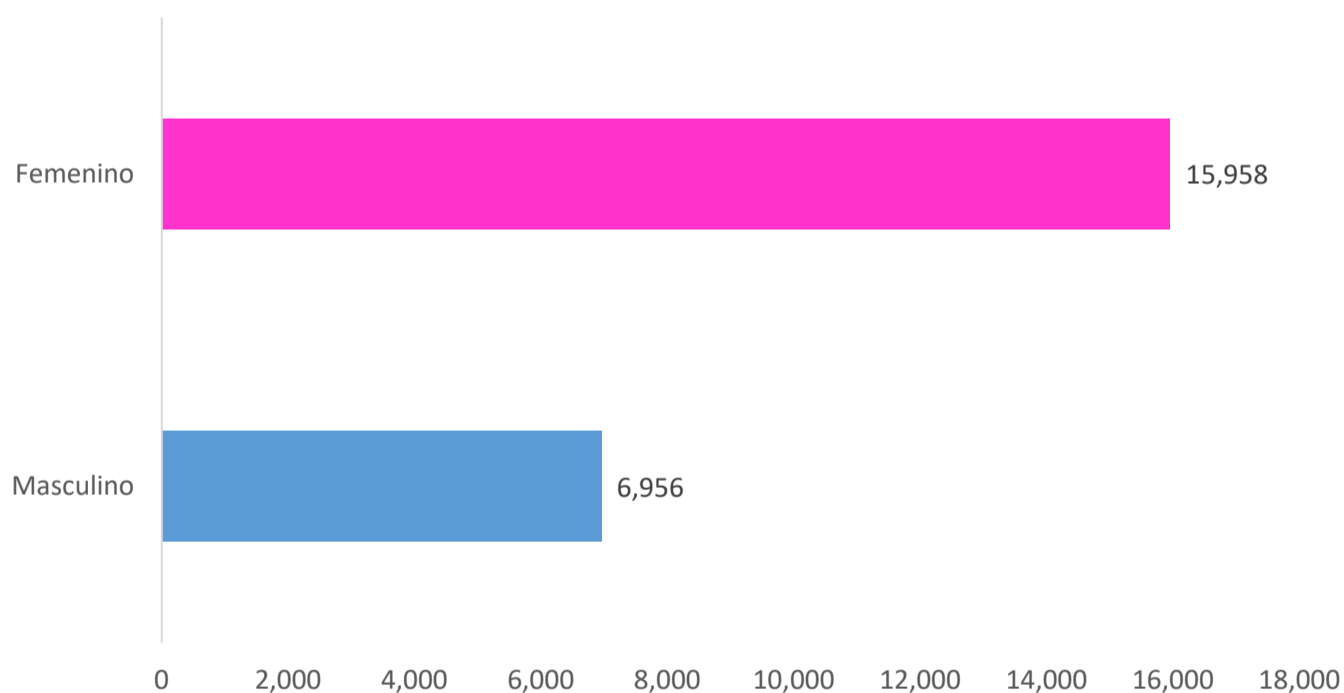
- **P01:** Docentes jubilados recibiendo ingresos, como consecuencia exclusiva de la protección por **antigüedad en la prestación de servicio** docente.
- **P02:** Docentes jubilados del MINERD, beneficiarios del **Plan de Retiro Complementario**.
- **P03:** Docentes protegidos con una cobertura por **discapacidad** laboral.
- **P04:** Familiares sobrevivientes de docentes fallecidos, beneficiados con una **pensión por sobrevivencia**.
- **P05:** **Plan Odontológico** del INABIMA en el territorio nacional a favor de los docentes activos, jubilados, pensionados y sus dependientes directos.
- **P06:** Programa de **Seguro Funerario Magisterial** de los afiliados al INABIMA a la población beneficiaria.
- **P07:** Programa de **Turismo Magisterial** implementado en beneficio de los docentes jubilados y pensionados del MINERD.
- **P08:** Otorgamiento de préstamos de consolidación de deudas a los maestros pensionados y jubilados por el Ministerio de Educación a través del programa **Préstamo Maestro Digno**.



JUBILACIÓN POR ANTIGÜEDAD EN EL SERVICIO

En las nóminas del **primer trimestre** de 2024 se registraron 75 exclusiones de los cuales 36 mujeres y 39 hombres para un monto total de pago de nómina en el mes de marzo de **RD\$ 1,220,623,641** con un total de **22,914 docentes jubilados**, 15,958 mujeres y 6,956 hombres.

CANTIDAD DE DOCENTES JUBILADOS A MARZO 2024, SEGUN SEXO

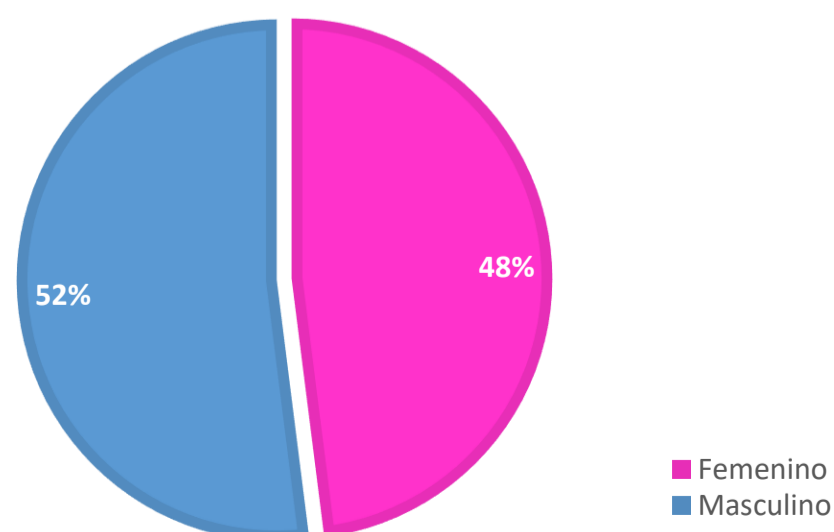


DECRETOS OTORGADOS POR AÑO

El Programa de Jubilaciones tiene a la fecha la coordinación de la seguridad social de los decretos que se han emitido desde el 17 de julio del 2006: No. 303-06, 523-06, 198-07, 329-07, 577-07, 50-08, 198-08, 357-10, 395-11, 268-12 y 334-12; 137-13, 182-13, 355-13, 192-14, 244-14, 344-15, 193-17, 279-17, 133-19, 286-20, 341-22 y 311-23



PORCENTAJE DE EXCLUSIONES DE DOCENTES JUBILADOS ENERO- MARZO 2024, POR SEXO



Cabe destacar que la cantidad de beneficiarios de la jubilación por tiempo en servicio puede disminuir mensualmente al momento del fallecimiento de algún docente, u otras causas.

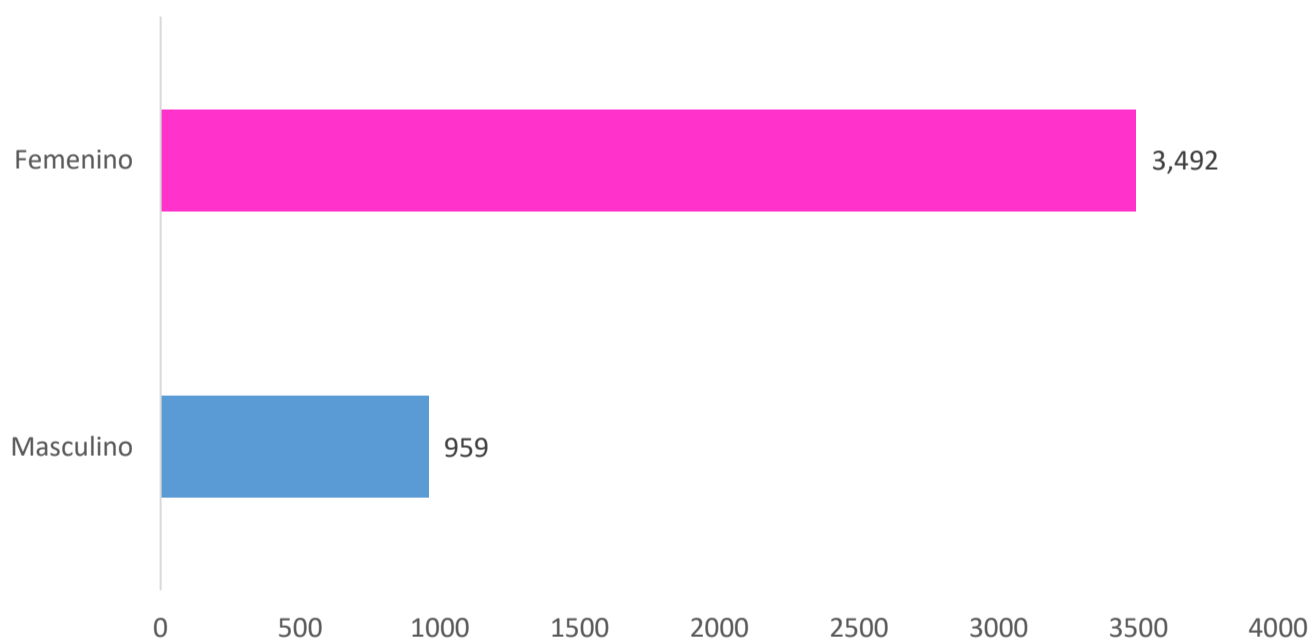
PENSIÓN POR DISCAPACIDAD

En el **primer trimestre de 2024** se realizaron 30 inclusiones. Al mes de marzo asciende a una cantidad total de docentes pensionados por discapacidad de **4,451** de docentes de los cuales 3,475 mujeres y 962 hombres para un monto total de **RD\$ 132,098,256**.

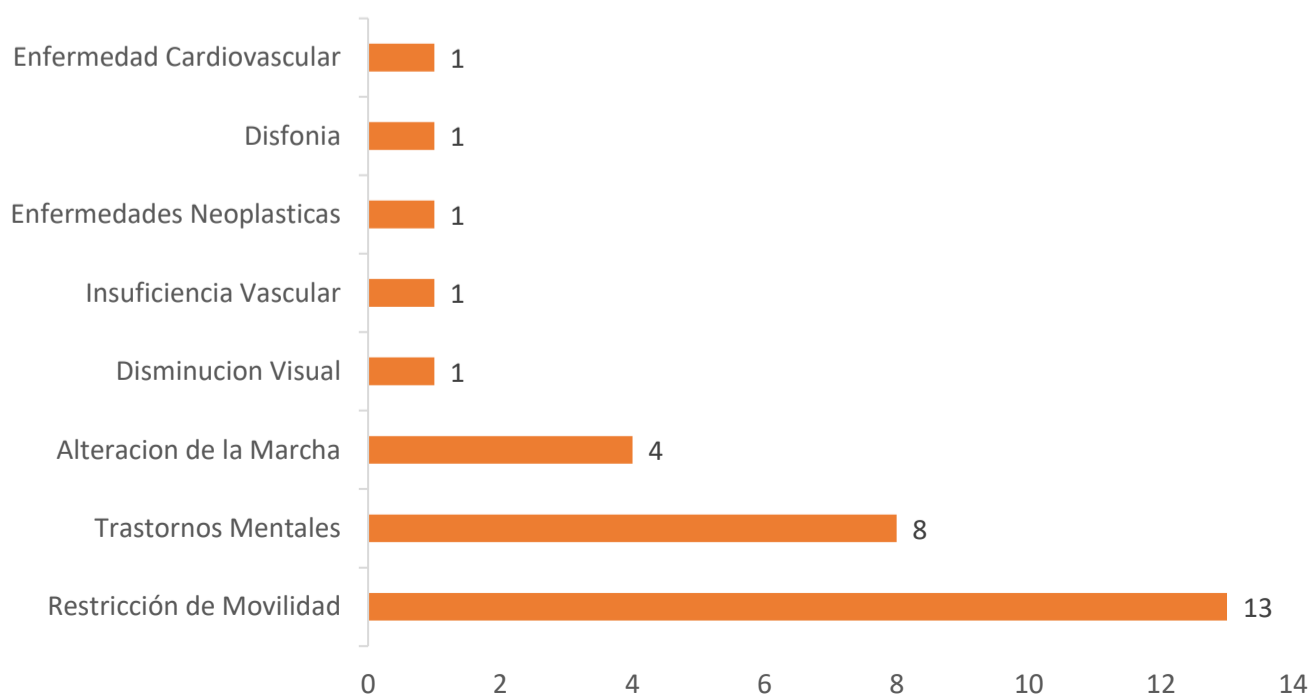
PENSIONES EN EL TRIMESTRE EN ENERO-MARZO DEL 2024

En enero - marzo se otorgaron nuevas pensiones con un monto de RD\$ 1,327,201.48

CANTIDAD DE PENSIONADOS POR DISCAPACIDAD A MARZO 2024, POR SEXO



PRINCIPALES ENFERMEDADES QUE CAUSARON LA DISCAPACIDAD, TRIMESTRE ENERO - MARZO 2024



Discapacidad: toda restricción o ausencia de la capacidad para realizar la actividad docente que el maestro(a) afiliado(a) desempeñaba al momento de la enfermedad o accidente que ocasionó su nueva condición.

La evaluación de la discapacidad se efectúa de conformidad con los criterios y estipulaciones de las Comisiones Médicas de la Seguridad Social, según lo establecido en el Art. 49 de la Ley 87-01 y el artículo 172 de la Ley 66-97, modificada por la Ley 451-08. Las pensiones por discapacidad son de carácter vitalicio y sin interrupciones. No podrá retornar a la vida laboral activa en el Ministerio de Educación bajo ninguna modalidad.



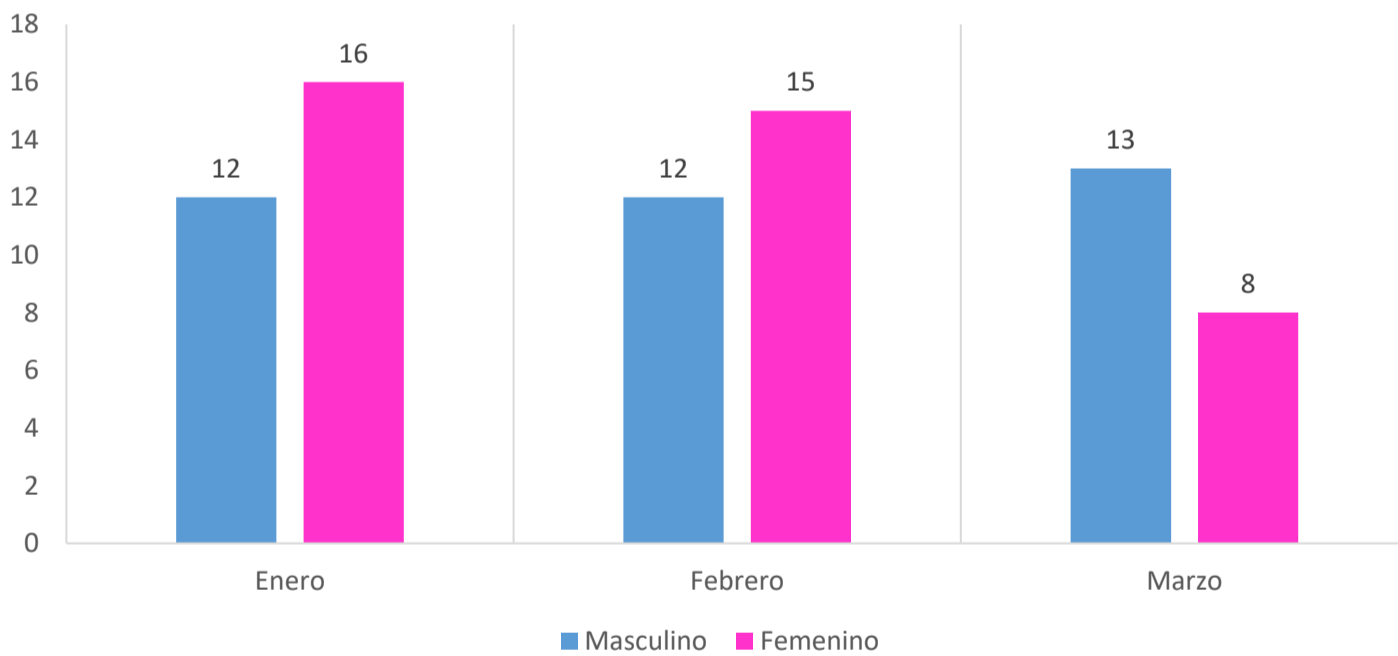
PENSIÓN POR SOBREVIVENCIA

En el **primer trimestre** de 2024 se beneficiaron **76 dependientes** de docentes fallecidos para un total de nómina de **RD\$ 3,493,629.20**. Al mes de marzo la nómina de Pensión por Supervivencia cuenta con un total de **2,798 beneficiarios** para un monto total de **RD\$ 58,955,575**.

PENSIÓN POR SOBREVIVENCIA

La *Pensión Por Supervivencia* es una indemnización económica dirigida a los familiares beneficiarios sobrevivientes al producirse el fallecimiento docente activo, como jubilado y/o pensionado del Ministerio de Educación (MINERD); y siempre que la causa de dicho deceso tenga un origen diferente al de riesgos laborales.

CANTIDAD DE INCLUSIONES EN EL TRIMESTRE ENERO- MARZO 2024 POR MES, SEGUN SEXO



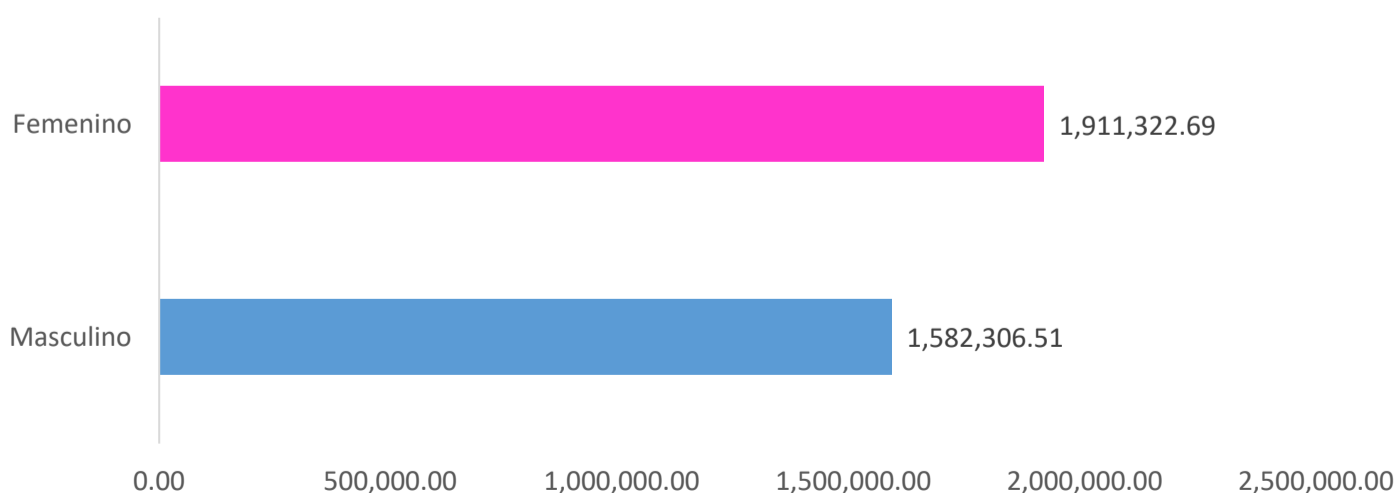
Pensión por Supervivencia



PENSIONES EN EL TRIMESTRE EN ENERO- MARZO DEL 2024

En el primer trimestre del 2024 se beneficiaron **76** nuevos dependientes de docentes fallecidos, para un monto total de **RD\$3,493,629.20**

MONTO TOTAL DE INCLUSIONES EN EL TRIMESTRE ENERO- MARZO 2024, POR SEXO



La Cobertura del Seguro de Supervivencia comienza para el docente activo a partir del momento en que este realice su primer aporte al Programa Especial de Pensiones y Jubilaciones del personal docente del MINERD, que corresponde al pago del 1% de su salario bruto. Una vez el docente es jubilado o pensionado, el aporte que le corresponde es el pago del 4% del monto bruto de su pensión.



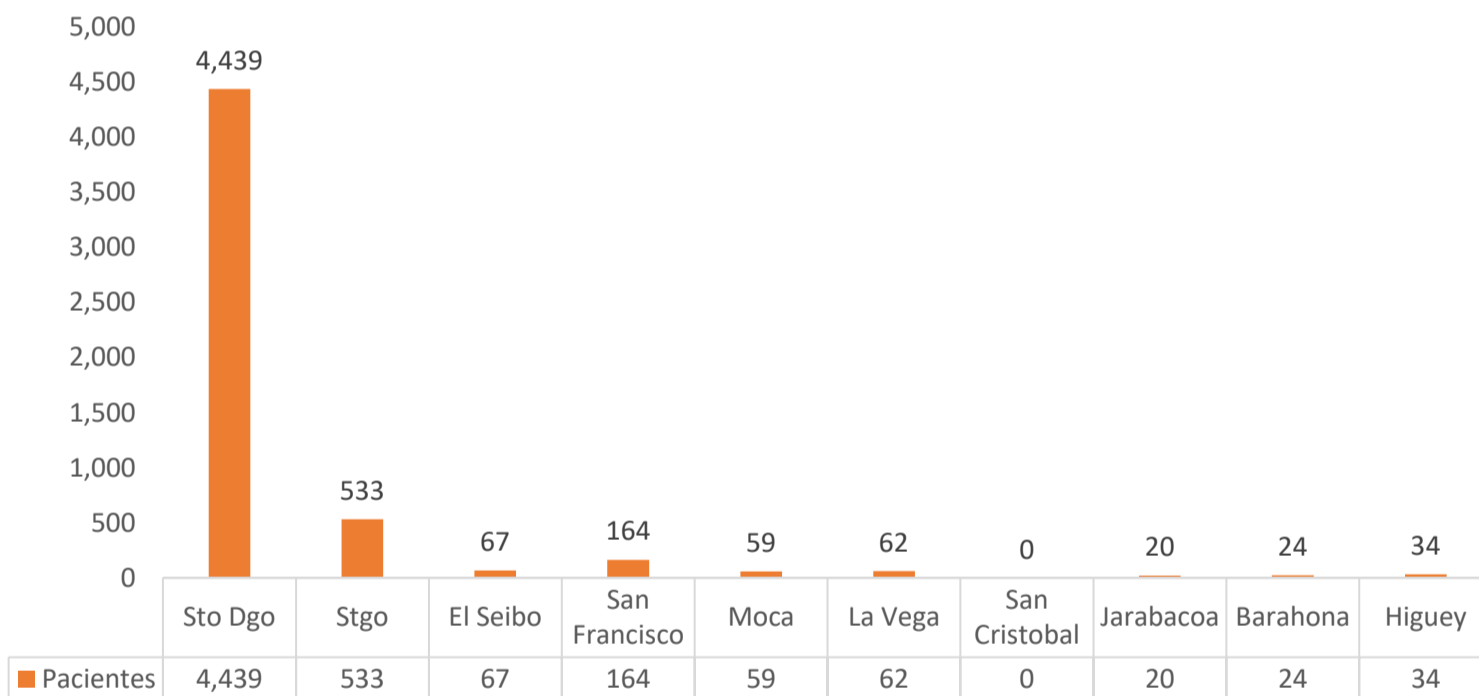
PLAN ODONTOLÓGICO MAGISTERIAL

En el **primer trimestre** del 2024 el Plan Odontológico le proporciono servicio a **5,402** pacientes, siendo el 67 % mujeres y el 33% hombres, en la actualidad este servicio posee **47,004** afiliados, de los cuales 26,556 son afiliados principales y 20,448 dependientes.

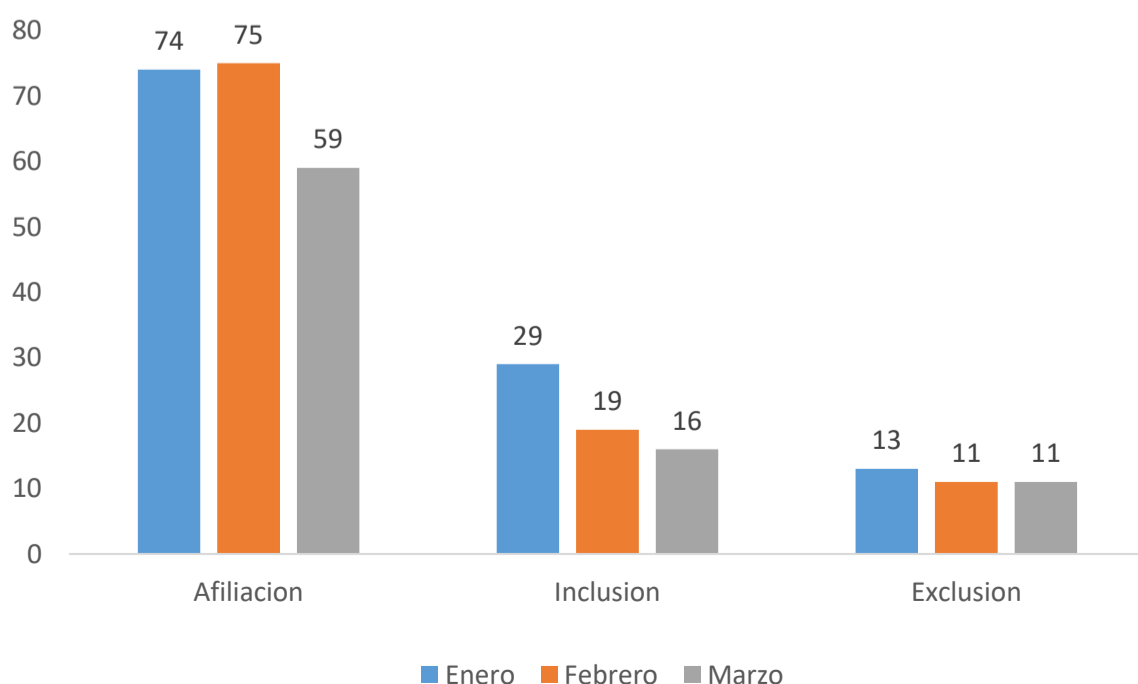
AFILIADOS AL PLAN ODONTOLÓGICO

Al 31 de marzo del 2024 el servicio de plan odontológico contaba con un total de 47,004 afiliados de los cuales 26,556 son principales y 20,448 son dependientes. De estos totales se atendieron 5,402 en el primer trimestre del año 2024 segmentados en 3,596 mujeres (67%) y 1,806 hombres (33%) en donde el centro de Plaza Aurora conto con la mayor cantidad de atención logrando 4,439

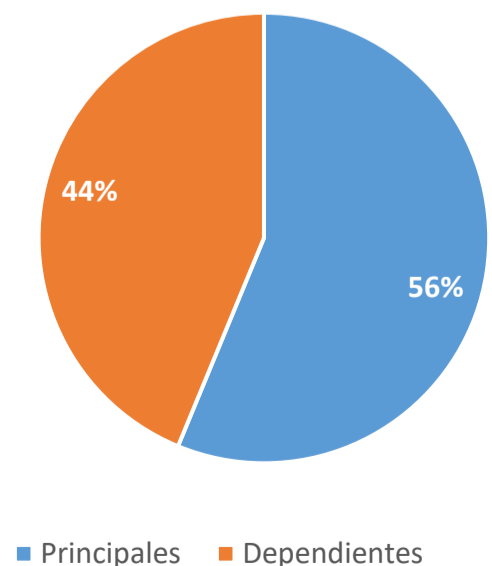
PACIENTES ATENDIDOS POR CENTROS ODONTOLÓGICOS



CANTIDAD DE OPERACIONES REGISTRADAS EN TRIMESTRE ENERO- MARZO 20234



AFILIADOS Y DEPENDIENTES AL 31 DE MARZO 2024





SEGURO FUNERARIO MAGISTERIAL

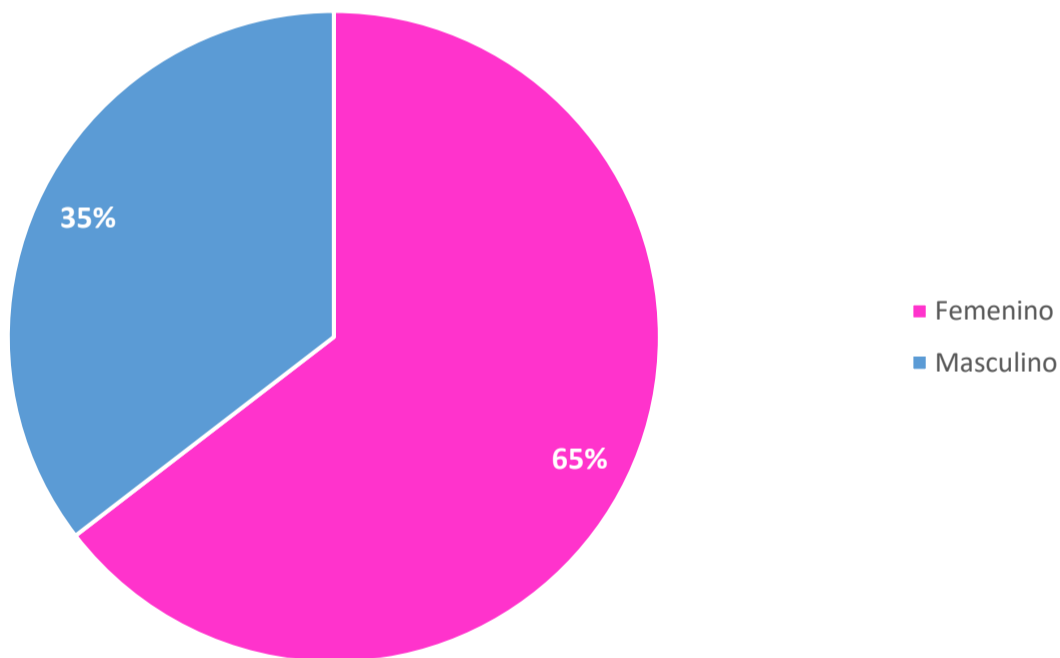
SEGURO FUNERARIO MAGISTERIAL

En el trimestre **enero- marzo del 2024**, se generaron **127** solicitudes de Seguro Funerario, de los cuales **82 mujeres** y **45 hombres**, para un monto total de **RD\$4,861,500**

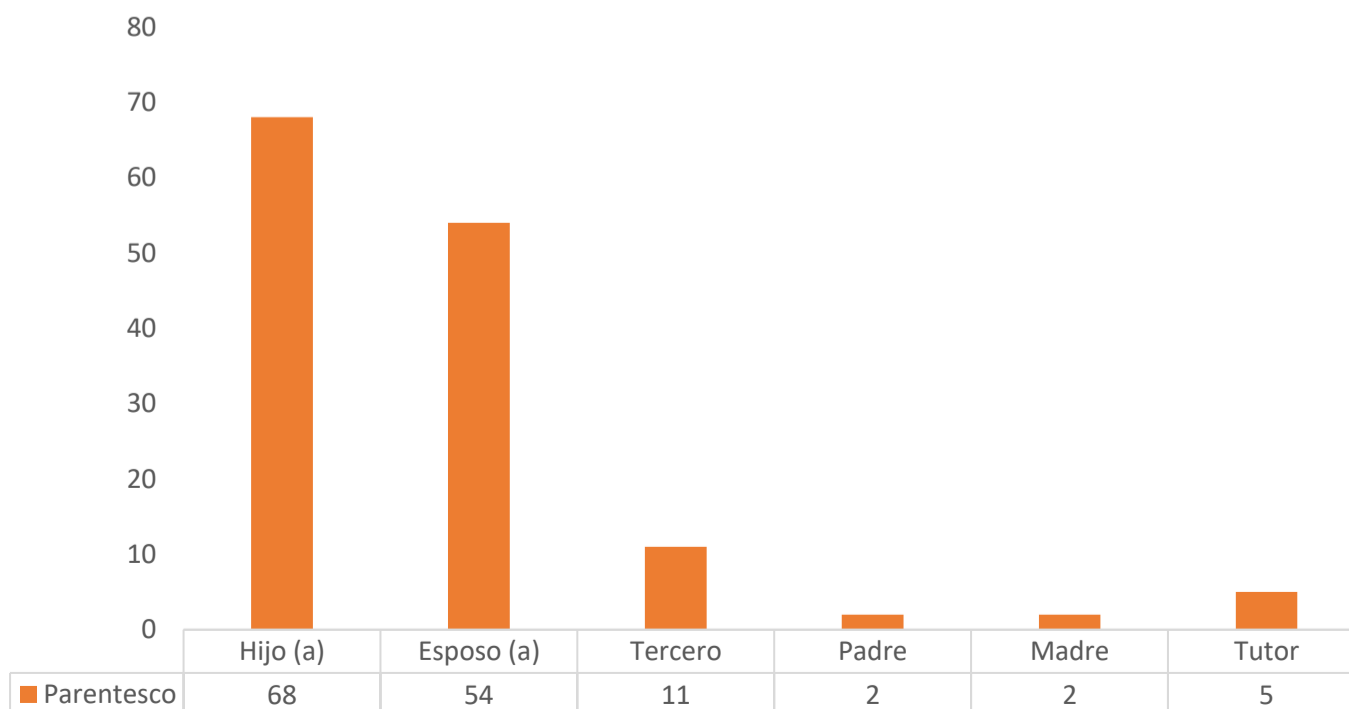
El INABIMA ofrece un servicio de Seguro Funerario el cual funciona como un seguro colectivo creado en provecho de los familiares sobrevivientes de los docentes del Ministerio de Educación, que protege el núcleo familiar de cada profesor o a los beneficiarios designados por este, con una cobertura económica preestablecida, destinada a compensar los gastos funerarios en que pudiese incurrir la familia y/o terceros cuando se produce el fallecimiento del asegurado.



PORCENTAJE DE DECESO DE DOCENTES POR SEXO PARA EL TRIMESTRE ENERO - MARZO 2024



CANTIDAD DE BENEFICIARIOS DE SEGURO FUNERARIO SEGUN PARENTESCO DEL DOCENTE FALLECIDO PARA EL TRIMESTRE ENERO - MARZO 2024

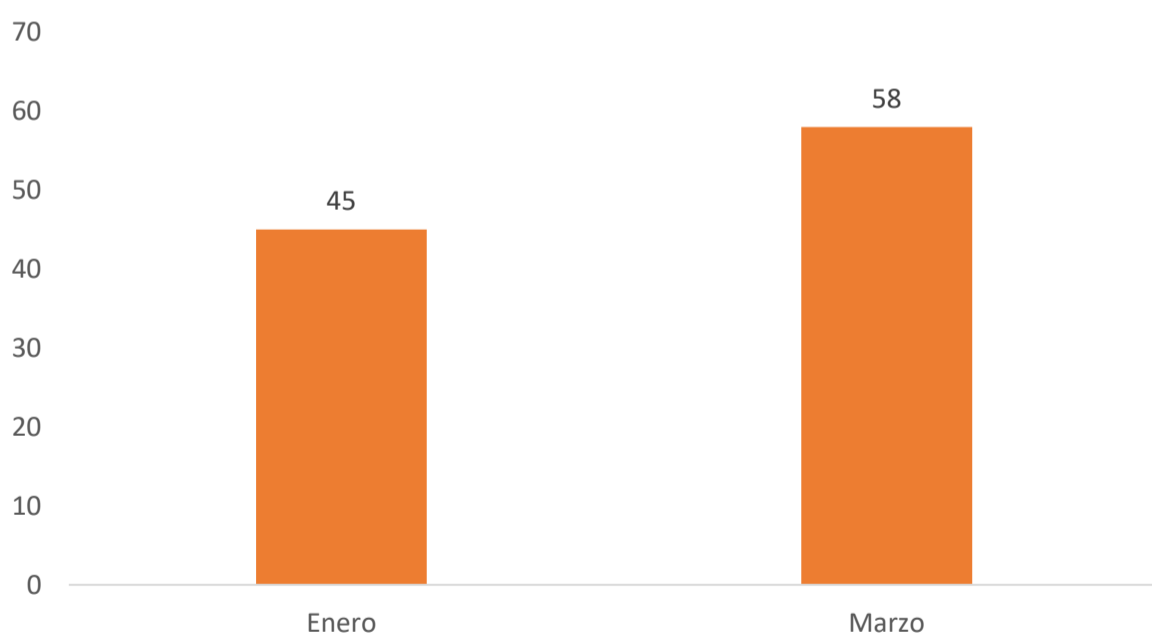




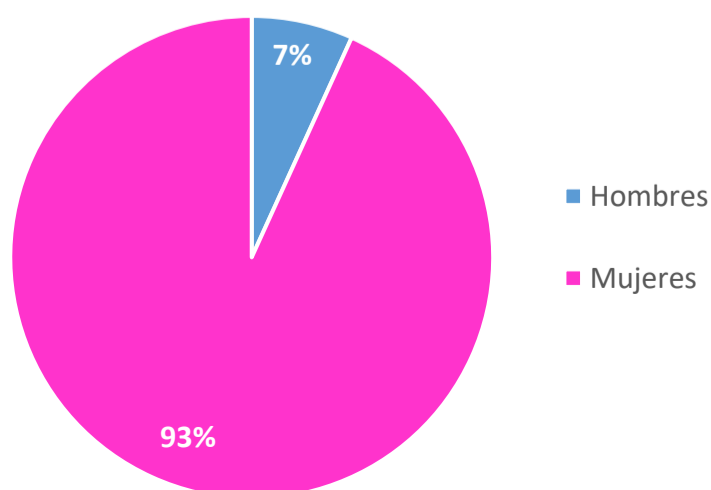
El programa Turismo Magisterial funge como propuesta socioeducativa destinada a desarrollar actividades recreativas y de sana convivencia a través de paseos, excursiones educativas, culturales y recreativas en provecho de los/las maestros/as pensionados/as y jubilados/as a través del INABIMA, y sus familiares directos. Beneficiarios: docentes pensionados/as o jubilados/as del Ministerio de Educación (MINERD) a través del INABIMA y sus familiares directos tales como: cónyuge, hijos/as mayores de edad, y/o padres.

Actividades realizadas en el trimestre enero – marzo del 2024 fueron desarrolladas en la **plaza aurora (2)**, con un total de **103 participantes, 96 mujeres y 7 hombres**

CANTIDAD DE DOCENTES JUBILADOS PARTICIPANTES EN LAS ACTIVIDADES DE TURISMO MAGISTERIAL, EN EL TRIMESTRE ENERO-MARZO 2024



PORCENTAJE DE DOCENTES POR SEXO TRIMESTRE ENERO - MARZO 2024

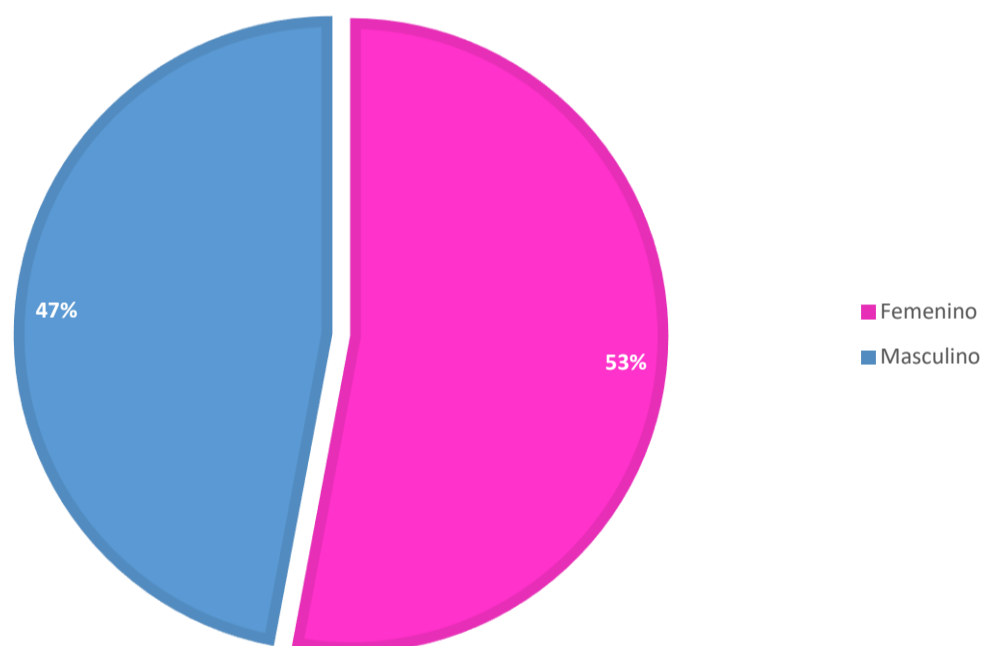




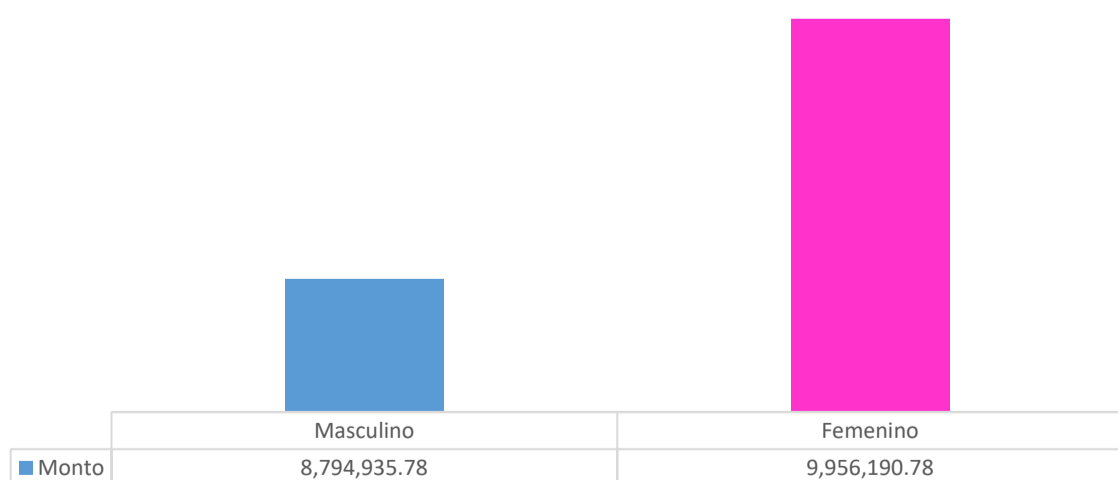
PRÉSTAMO MAESTRO DIGNO

En el **primer trimestre** de 2024 se beneficiaron 34 docentes con un monto total de **RD\$18,751,126.56**. De estos 18 son mujeres (**RD\$ 9,956,190.78**) y 16 hombres (**RD\$8,794,935.78**).

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE PRESTAMO ENTREGADO POR SEXO, ENERO - MARZO 2024



CANTIDAD ENTREGADA EN EL TRIMESTRE ENERO - MARZO 2024, SEGUN SEXO



A la fecha, se presencia que en el primer trimestre de 2024 el monto promedio con el que se benefició al sexo femenino fue de RD\$ 553,121.71 y al masculino con RD\$549,683.49

CONSOLIDACIÓN DE DEUDAS

El programa Préstamo Maestro Digno es un programa dirigido a los maestros pensionados y jubilados del MINERD, mediante la Ley 451-08, del INABIMA, con la finalidad de que los maestros que tengan sus salarios comprometidos en el aspecto de deudas con instituciones financieras y cooperativas puedan obtener mayor ingreso salarial y mejorar su calidad de vida. Se consolidan deudas de hasta un monto máximo de RD\$750,000, hasta por un período máximo de 7 años.



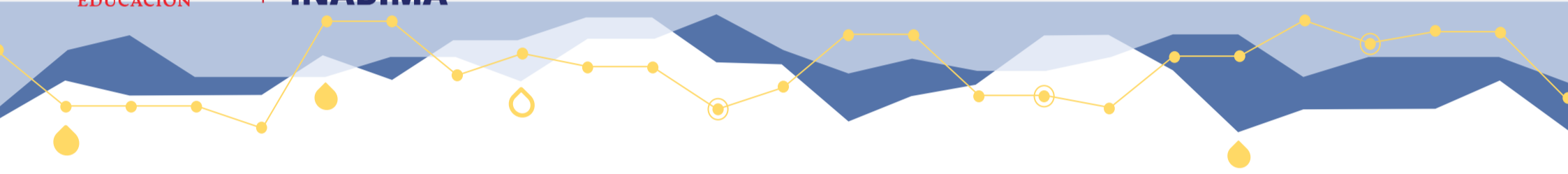
Desde el inicio de sus operaciones en febrero de 2012 hasta marzo 2024, el programa Préstamo Maestro Digno ha beneficiado a **1,858 docentes** con un monto total de **RD\$854,021,712.24**





ESTADÍSTICAS TRIMESTRALES

ENERO– MARZO 2024



Revisado y aprobado
el 09 de abril de 2024 por:

M. Morette

Martha Rosa Merette Tate
Encargada de Planificación y Desarrollo

